

RESPUESTA A RECLAMACIÓN

PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO 2021-2023

Mediante correo electrónico del 18 de agosto de 2021, la aspirante Ana María Giraldo Giraldo, inscrita dentro del proceso de elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia – I.U., con ocasión al acta de evaluación de los requisitos establecidos en el Acuerdo 03 de 2014 para dicha representación, presentó solicitud de revisión del estado de su matrícula al programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, adjuntando el comprobante de pago del 22 de julio de 2021.

Agotada la revisión correspondiente con la Dirección Administrativa y Financiera, se estableció que la aspirante efectivamente canceló el valor de su matrícula el 22 de julio de 2021. Al tenor de lo establecido en el Reglamento Estudiantil, Acuerdo 06 de 2018, la matrícula fue legalizada con el pago de los derechos académicos, situación vigente al cierre de las inscripciones del proceso de elección.

Así las cosas, procede la Secretaría General a actualizar el acta de evaluación de las calidades y requisitos de los candidatos a representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, 2021 – 2023, así:

NOMBRE	CALIDAD	HOJA DE VIDA Y FORMATO DE INSCRIPCIÓN	MATRICULA VIGENTE CON MÍNIMO 12 CRÉDITOS	PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR	PROMEDIO CRÉDITO ACUMULADO	MÍNIMO DOS NIVELES ACADÉMICOS APROBADOS	NO RELACIÓN LABORAL O CONTRACTUAL CON LA INSTITUCIÓN	NO HABER SIDO SANCIONADO DISCIPLINARIAMENTE	RESULTADO FINAL
PLANCHA N° 1									
Jesús Esteban Zapata Díaz	Principal	Cumple	18	Profesional en Negocios Internacionales	4,5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Jefferson Mesa López	Suplente	Cumple	18	Derecho	4,1	Cumple	Cumple		
PLANCHA N° 2									
Dora Eliana Plazas Bermeo	Principal	Cumple	18	Derecho	4,5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mauricio Henao García	Suplente	Cumple	14	Derecho	4	Cumple	Cumple		
PLANCHA N° 3									
Valentina Díaz Toro	Principal	Cumple	14	Profesional en Trabajo Social	4,2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Michell Andrea Marín García	Suplente	Cumple	17	Tecnología en Gestión Comercial	4	Cumple	Cumple		
PLANCHA N° 4									
Miguel Esteban Cadavid Villa	Principal	Cumple	24	Lic. en Literatura y Lengua Castellana	4,1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ana María Giraldo Giraldo	Suplente	Cumple	16	Lic. en Literatura y Lengua Castellana	4,6	Cumple	Cumple		
PLANCHA N° 5									
Mariana Lennis Vargas	Principal	Cumple	18	Profesional en Trabajo Social	4,5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Juan David Cortes Villada	Suplente	Cumple	18	Profesional en Trabajo Social	4,3	Cumple	Cumple		
PLANCHA N° 6									
Jorge Zapata Bedoya	Principal	Cumple	17	Contaduría Pública	4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Luisa María Cardona Jaramillo	Suplente	Cumple	18	Tecnología en Investigación Judicial	4	Cumple	Cumple		

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2021.


JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
 Secretaria General